



UNIVERSIDAD LIBRE

SEDE CARTAGENA

MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

NIT: 860013798 - 5

Cartagena, 28 Noviembre de 2.011

Doctora
CAROLINA TORRES JIMENEZ
Subdirectora de Inspección y Vigilancia
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

REF: Justificación ante el Ministerio de Educación Nacional del incremento en valores de matrícula y derechos pecuniarios para el año 2.012

Respetada Doctora:

En mi calidad de representante legal y Presidente Delegado- Rector Seccional de La Universidad Libre en Cartagena, identificada con el código 1806, informamos a ese despacho que, de acuerdo a las decisiones de la Honorable Consiliatura del 8 de noviembre del presente año, se aprobó el incremento de matrículas y pecuniarios en el 5% para todos los programas académicos de Cartagena, entiéndase pregrado y posgrado. Teniendo en cuenta que el IPC de Octubre 2.010-2.011 está en el 4% y que la diferencia entre el IPC y el incremento de matrículas es del 1%; la Universidad Libre se permite señalar la justificación para este incremento por encima de la inflación fundamentada en los puntos que se describen a continuación:



**1. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y DE LOS GASTOS
EN EL PRESUPUESTO Y EN LA EJECUCION RESUPUESTAL**

AÑOS 2.009, 2010, 2011. 2012

El cuadro comparativo de presupuesto anual por los años 2009, 2010, 2011, 2012 expresa en miles de pesos el porcentaje de incremento de las matriculas así:

AÑO	%
2009	7.5
2010	5.0
2011	5.0
2012	5.0

**2. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES
PRESUPUESTADOS AÑOS 2.009, 2.010, 2.011 Y 2.012**

El cuadro comparativo de los ingresos operacionales presupuestados y ejecutados para los años 2.009, 2.010, 2.011 y 2.012, expresa en miles de pesos los valores presupuestados y ejecutados con el porcentaje de variación:

AÑO	PRESUPUESTADOS	EJECUTADOS	%
2009	\$7.054	\$ 5.685	-24.08%
2010	7.450	6.147	-17.49%
2011	8.295	7.121	-14.15%
2012	8.755		



UNIVERSIDAD LIBRE

SEDE CARTAGENA

MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

NIT: 860013798 - 5

Los ingresos ejecutados han estado por debajo de lo proyectado. De un año a otro los ingresos se han incrementado de acuerdo al porcentaje de incremento de las matrículas. Nuestros ingresos representan, aproximadamente, el 98% de los ingresos totales. Sin embargo, los gastos operacionales presupuestados se han incrementado a lo largo de los últimos años en:

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTADOS AÑOS 2.009, 2.010, 2.011 Y 2.012

AÑO	PRESUPUESTADO	%
2009	\$ 5.065	12%
2010	6.187	22%
2011	7.169	16%
2012	8.176	14%

Como puede observarse, los gastos operacionales se han incrementado en cuantías superiores al del incremento de matrículas; lo cual nos ha llevado a implementar políticas de mercadeo para incrementar el número de estudiantes y poder cumplir con todas nuestras obligaciones.

3. Incremento de la planta docente: Para el año 2.012 se prevé el incremento de nuestra planta docente para los programas crecientes de la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, lo que ocasionó un incremento de nuestros gastos en un 14%.



UNIVERSIDAD LIBRE

SEDE CARTAGENA

MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

NIT: 860013798 - 5

4. Ampliación y adecuación de la planta física::

Nuestro presupuesto de inversión para el año 2.012 es de \$ 2.612 millones de pesos, con un incremento del 25% con relación al del 2.011. Incluye para infraestructura una partida de \$2.000 millones de pesos para la ampliación de la planta física.

5. Adquisición de propiedades planta y equipos, compra de libros, capacitación a docentes, investigación y bienestar universitario, por valor de \$ 245 millones de pesos, el cual quedó incluido en nuestro presupuesto para el año 2.012:

6. Incremento salarial por la convención colectiva. Para el año 2.012 el incremento de salarios para nuestros trabajadores, de acuerdo a la negociación de la nueva convención es del 6%.

Cordialmente,

UNIVERSIDAD LIBRE
SEDE CARTAGENA

PRESIDENTE DELEGADO

**RAFAEL BALLESTAS
MORALES**

Presidente delegado Rector

LUCY CASTILLA BRAVO

Director financiero-Sindico

